



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y dos minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muy buenos días, siendo 10.33 a.m. del día viernes 26 de febrero del año 2021, le damos inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. Señor Secretario General por favor verifique el quórum.

#### I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní y Sr. Josué Cama Cordero; encontrándose **AUSENTES:** Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Sr. Miguel Eduardo Esquivra Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza (fallecido)

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Verificado el quórum señor consejero delegado **NO EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO** para dar inicio a la presente sesión de consejo.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias, para dejar constancia por favor señor Secretario General, dé lectura del artículo pertinente para la convocatoria para el día de mañana.



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Artículo 44º del Reglamento Interno del Consejo Regional.

## *Estructura y reglas de las sesiones*

*Artículo 44º.- Las sesiones ordinarias del Pleno del Consejo se desarrollan de acuerdo con la estructura siguiente:*

a) En la fecha y hora señaladas para que se realice la sesión, el Consejero Delegado ordenará al Secretario General que se verifique el quórum. Si es conforme anunciará que hay quórum en la Sala y procede a dar inicio a la sesión. De no haber quórum en la Sala, el Pleno del Consejo Regional se constituye en segunda convocatoria al día siguiente de la señalada para la primera con un quórum de la tercera parte del número legal de sus miembros en un número no inferior a tres. Del quórum serán excluidos sólo los Consejeros que se encuentren gozando de licencia.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, miembros del Pleno del Consejo, no habiendo el quórum y habiendo escuchado el artículo pertinente que ha dado lectura el Secretario General, se convoca para el día de mañana a las 10 de la mañana en esta misma hora, la misma agenda, muchas gracias, damos por concluida la sesión convocada para el día de hoy, muchas gracias.

*Siendo las diez horas y treinta y seis minutos, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.*